

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**9490** *Resolución de 2 de junio de 2022, del Ayuntamiento de Villasur de Herreros (Burgos), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Burgos» número 105, de 2 de junio de 2022, y en el «Boletín Oficial de Castilla y León» número 102, de 30 de mayo de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Administrativo y Dinamizador de Emprendimiento, Nuevas Tecnologías, y Comunicación Social, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Burgos» y/o en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Villasur de Herreros.

Villasur de Herreros, 2 de junio de 2022.–El Alcalde, Luis Miguel Pérez Castilla.